



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

2014

Exp. 0031173/2013

Córdoba,

21 MAR 2014

VISTO:

-El expediente de referencia en el cual un grupo de profesores regulares de esta Unidad Académica elevan la propuesta de designación de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Sra. Prof. Dra. Nelia Martha GEREZ DE BURGOS;**

CONSIDERANDO:

-Que, por R.H.C.D. N° 656/13 se designa a los sres. Prof. Dr. Rafael Gallerano, Prof. Dr. René DEL CASTILLO y Prof. Dr. Rubén BENGIÓ como integrantes de la comisión encargada de evaluar los antecedentes de la Sra. Prof. Dra. Nelia Martha Gerez de Burgos, conforme lo establecido por el artículo 3° de la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificatorias 2/93 y 8/93;

-Que, la citada Comisión, luego de estudiar detenidamente los antecedentes académicos y profesionales de la Sra. Prof. Dra. Nelia Martha Gerez de Burgos acuerda por unanimidad que la mencionada profesional reúne los requisitos para ser propuesta como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba;

-Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de marzo de 2014 se aprobó el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Sra. Prof. Dra. Nelia Martha GEREZ DE BURGOS, como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba por sus conocidos méritos académicos, sus aportes a la educación médica y por reunir todos los requisitos que exige la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
RP/mmc/vs

205

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL BENZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICÓ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA